



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5424**)

15 NOV 2018

"Por la cual se acepta una renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, gestión y/o control del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Piedecuesta – Santander acreditado mediante Resolución No. 5190 del 19 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **SANDRA NATALY VILLAREAL PAEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.729.630, el día 14 de septiembre de 2018, radicó documento contentivo de renuncia a la militancia del Partido Liberal Colombiano y con esto, a la dignidad de Secretaria del Directorio Municipal Liberal del Municipio de Piedecuesta – Santander, acreditada mediante la Resolución No. 5190 del 19 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de gestión, presentada por la Sra. **SANDRA NATALY VILLAREAL PAEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 14 de septiembre de 2018 por Sra. **SANDRA NATALY VILLAREAL PAEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.729.630, a la dignidad de Secretaria del Directorio Municipal Liberal del Municipio de Piedecuesta – Santander.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 14 de septiembre de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico